



Las Escuelas Normales en Cuba y Puerto Rico

Artículo 1.º Para atender a las necesidades de la enseñanza primaria en las Antillas españolas y con el objeto de formar maestros idóneos a quienes encomendar el desarrollo, progreso y acertada dirección de las mismas, se crean dos Escuelas Normales superiores de maestros y otras dos de maestras del mismo grado, que se establecerán, una de cada sexo, en las respectivas capitales de Cuba y Puerto Rico.

Table with 2 columns: Description of positions and salaries, and Amount. Includes rows for 'Profesores', 'Profesores auxiliares', 'Un profesor auxiliar de religión y moral', etc.

Art. 8.º Los cinco profesores numerarios de las Escuelas Normales de maestros, así como la directora y profesora de las de maestras, disfrutarán, además del haber que se les asigna, un aumento de 200 pesos cada cinco años, hasta completar al correspondiente a tres quinientos.

También podrán presentarse al concurso los que no sean ni hayan sido profesores propietarios ni interinos de las Normales de la Península, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

Art. 13. A las plazas de directora y profesora de las Normales de maestras, podrán aspirar, solicitando en el mencionado concurso, todas las profesoras de las Escuelas Normales de la Península.

Art. 15. Los profesores nombrados en una u otra forma no podrán ser separados de sus puestos sin causa justificada para ello, y previa la formación de expediente personal, en el que se oirá al interesado, y entenderán el jefe del distrito universitario correspondiente, la junta superior de Instrucción pública respectiva y el real Consejo de Instrucción pública.

Art. 17. El nombramiento de profesores auxiliares se hará por el gobernador general respectivo previo concurso, en el que deberá oírse a la junta superior de Instrucción pública que corresponda, excepto el del encargado de la enseñanza de religión y moral, que se hará por la misma superior autoridad a propuesta del diocesano.

Art. 18. El título de maestros que se conferirá en estas Escuelas comprenderá dos grados: el de elemental y el de superior. Las enseñanzas correspondientes al primero se distribuirán en tres cursos, constituyendo uno más las que corresponde el segundo.

Art. 20. En las Normales de maestras se cursarán, en los tres años que comprende el grado elemental, las asignaturas de: religión y moral; principios de educación y métodos de enseñanza; ortografía y caligrafía; gramática española; geografía e historia de España; aritmética; ligeras nociones de filosofía; geometría y dibujo aplicado a las labores; economía doméstica e higiene; industria y comercio; ligeras nociones de los conocimientos comunes de las ciencias físico-naturales; práctica de la enseñanza gimnástica de salón; música y canto; y labores de utilidad y aplicación con sencillas de adorno.

Art. 21. La distribución y extensión con que han de estudiarse las anteriores asignaturas, así como el número de lecciones de cada una, se determinará en el reglamento.

Art. 23. Los cursos darán comienzo en el día 1.º de Octubre de cada año y terminarán el 31 de Mayo siguiente.

Art. 25. A cada una de estas Escuelas Normales se agregará la correspondiente de niños o niñas, sostenida por los respectivos Municipios, donde los aspirantes al título de maestro puedan adquirir los conocimientos prácticos indispensables a todo el que a esta carrera ha de dedicarse.

Peril correpondal sabemos que al ser entregado Eyraud por la policía española a los agentes franceses a bordo del buque expresado, aquí se mostro sorpresa, aunque nadie, que se sepa, le habia advertido de lo que ocurría, que se puso a hablar con ellos animadamente; que llevaba esposas, y le fué necesario ponerle camisa de fuerza; que el correpondal le ofreció primero un abanico, y después un cigarrillo, y los agentes franceses no consiguieron que el preso se abanicase ni fumase; que no se ha permitido beber vino en el primer almuerzo a bordo, sino con una cucharada de estaño, y, por último, que Eyraud ha prometido no suicidarse, a perjuicio de lo cual, sus guardianes no le pierden de vista ni de día ni de noche.

No habrá noticias hasta los primeros días de Julio, dirá el lector; pero puede que no sea así, dados los grandes recursos del noticierismo norteamericano.

En efecto, al siguiente día de la salida del Lafayette, llegó a la Habana una paloma mensajera con el parte de que Eyraud seguía sin novedad.

TRIBUNALES ESPAÑOLES. La acción popular. La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado providencia ordenando se requiera a los ejercitantes de la acción popular en la causa de la calle de Puencarral para que paguen las costas y la multa de 400 pesetas en que fueron condenados, bajo apercibimiento de que de no satisfacer en el término de cinco días estas cantidades, se procederá por la vía de apremio.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS. En la junta recientemente celebrada por la Sociedad española de directores y profesoras de Academias y Colegios de enseñanza particular, se dió lectura por su presidente D. Justo de Romaña de una entusiasta y cariñosa carta que se ha dirigido a don Isaac Peral a nombre de dicha Sociedad.

GACETA DE MADRID.—21 JUNIO. Fomento.—Ley prorrogando por quince días el término fijado para constituir la fianza correspondiente al tranvía de enlace entre la estación del ferrocarril de Valencia a Liria y las demás de aquella localidad.

Ultramar.—Real decreto declarando desierto el concurso para la adjudicación de ferrocarriles en la isla de Cuba.

EXTRANJERO. (Telegramas de la Agencia Fabra) Francia y el Brasil. Paris 21.—El Diario Oficial publica los discursos pronunciados en la recepción del ministro plenipotenciario del Brasil, Sr. Itajuba, por el presidente de la república francesa.

Berlin 21.—La misma junta conservadora se ha opuesto a la candidatura del príncipe de Bismarck en la segunda elección de un diputado al Parlamento alemán que debe celebrarse en Pruzlan-Angermünde.

Paris 21.—El empréstito francés de 700 millones de francos se verificará probablemente a fines de Julio ó principios de Agosto próximo. Este proyecto de empréstito no pasará, sin embargo, fácilmente en la Cámara, porque hay muchos diputados que sostienen que hubiera sido preferible apelar a economías en vez de imponer un nuevo gasto permanente al país, sobre todo cuando Francia es la nación que más deuda tiene en Europa en relación con sus habitantes, resultando que ya paga ahora en concepto de intereses 25 francos al año por habitante.

Roma 21.—En el Senado, al discutirse la cuestión relativa al arbitraje internacional, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, hizo una importante declaración. Dijo que Italia desea la paz, pero que es preciso no forjar se ilusiones. «Los armamentos crecientes de las potencias, añadió, prueban que la paz puede ser turbada de un momento a otro. Por lo demás, tengo motivos para creer que no todas las potencias están dispuestas a aceptar el arbitraje internacional.»

SENADO. 21 Junio 90. Presidida por el señor marqués de la Habana, empieza la sesión a las dos y media.

Se da lectura del dictamen relativo a la instalación en Logroño de una reproducción de la estatua ecuestre erigida en Madrid al general Espartero. Ruegos y plegarias. El Sr. FUENMAYOR llama la atención del Gobierno sobre el hecho de haberse presentado la viruela con carácter maligno en el colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro, en cuyo establecimiento han ocurrido 11 casos en veinticuatro horas.

los proyectos relativos a los ferrocarriles de las minas de Belmez a las de Horcajo; de Venta Cuervo al de Bibao a Las Arenas, de Arcentales a Sanjurjo, y el referente a las carreteras de Maraucho a Adraza y de Medinaceli a Baraña.

A las tres y menos cuarto se suspende la sesión, para que el Senado se reúna en secciones, con objeto de nombrar las comisiones que han de entender en el proyecto de ley establecido las bases para la organización y servicios de los resguardos, tres de ferrocarril y catorce de carreteras.

Reanudada la sesión a las tres y veinticinco minutos, el PRESIDENTE propone que la Cámara tome el acuerdo de que el lunes próximo no haya preguntas, dedicándose toda la sesión a los presupuestos, en cuyo debate se entra en los demás días a las tres en punto.

El Sr. FUENMAYOR considera que lo propuesto viene a coartar el derecho de los senadores, del que el orador no quiere desprenderse, porque piensa iniciar un debate sobre los motivos que haya tenido para no dar dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Sangüesa a Francia.

El Sr. ROMERO GIRON, como individuo de la comisión citada, empieza a contestar a las alusiones que a la misma se han dirigido; pero el presidente le llama la atención, por lo que el orador no concluye.

Se leen varios artículos del reglamento; se promueve un debate sobre la propuesta del presidente; interviene varias veces los Sres FUENMAYOR, conde de TEJADA y ROMERO GIRON, y por último, éste propone, y la comisión acuerda, que haya seis horas diarias de sesión, dedicando la primera a preguntas.

Rectifican a sus respectivos discursos de la sesión anterior los Sres. CONCHA CASTANEDA y HOPPE, y queda aprobada la sección 8.ª

El señor marqués de CASA-JIMENEZ habla en contra de la sección 9.ª (Gastos de las contribuciones y rentas públicas), haciendo observaciones al capítulo 13, relativo a los gastos de explotación de las minas de Almadén.

Le contesta el Sr. HOPPE, rectifican ambos oradores y se aprueba la sección. El señor marqués de CASA-JIMENEZ pronuncia breves palabras contra la sección 10 y última (Colonias de Fernando Pó), contestándole el señor HOPPE.

Rectifican los dos oradores, y se entra en la discusión del

CONGRESO. 21 Junio 90. El Sr. Alonso Martínez abre la sesión a las dos y media.

El Sr. SANTANA pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer sobre la enmienda del Sr. Rosell, y el Sr. ALVAREZ MARRINO con la minoría.

El Sr. GARCIA BENITO apoya una proposición de ley sobre carreteras, que es tomada en consideración.

Orden del día.—Presupuestos. El Sr. PANDO pronuncia un largo discurso en apoyo de un artículo adicional, pidiendo la construcción de pabellones para oficiales en los edificios del Estado destinados al ejército; la creación del Banco militar y la nueva organización del Montepío militar.

El Sr. RAMOS CALDERON, en nombre de la comisión, impugna la enmienda.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Cánovas del Castillo al art. 4.º adicional, y la apoya el señor FERNANDEZ VILLVERDE.

Trata de la revisión arancelaria y de la política comercial, y dice que la mayor dificultad para lo primero es el desconocimiento que tiene de estas cuestiones el ministro de Estado, leyendo, para demostrarlo, trozos de un discurso de éste.

Declárase partidario de los tratados, siempre que se hagan en condiciones ventajosas para España, y termina diciendo que las aspiraciones y el pensamiento del partido conservador, consignados en la enmienda que se discute, están en armonía con las del país. (El Sr. Cánovas y varios diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de ESTADO manifiesta que padeció un error al hablar en el Congreso de la pasa de Corinto y la española, según ha hecho notar el Sr. Villaverde, y añade que tal error, que fué exclusivamente suyo y no del Gobierno, lo rectificó en el Senado al siguiente día de incurrir en él.

El Sr. FERNANDEZ VILLVERDE rectifica brevemente, el señor ministro de HACIENDA manifiesta que el criterio del Gobierno en la cuestión arancelaria no es el consignado en la base 5.ª de la ley de 1869, porque tal criterio fué rectificado ya en 1882, después de una información en la que fueron oídas las opiniones de los hombres más importantes de todas las escuelas.



No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos a los grandes calores y al uso de la fruta...

EL BANCO GENERAL DE MADRID
SW ENCARGA de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y Paris y demás plazas.

FABRICA DE TELAS METALICAS
CRIBAS Y CEDAZOS
SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS
CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos a largo plazo al 4,75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas...

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1º por 100 de interés anual, por las reembolsables a la vista.

1 por 100 de id. id., id. a ocho días vista.

2 por 100 id. id., id. a tres meses.

LOTERIA NACIONAL
Sorteo celebrado hoy

Table with columns: Premios Mayores, Puestos, Números. Lists winning numbers and amounts.

Table of lottery results with columns: Premios con 3.000 pesetas, Premios con 500 pesetas, Decena y centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil.

Table of lottery results with columns: Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil.

Table of lottery results with columns: Veinte mil, Veintiun mil, Veintidós mil, Veintitrés mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil.

Advertisement for 'AGUA ALCALINA' (alkaline water) for liver, stomach, intestines, and urinary tract. Claims 'MIL LITROS POR MINUTO'.

Advertisement for 'JABABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT' (tooth powder) and 'EL AGUA DE BOTOT' (tooth water). Includes an illustration of a woman.

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
ha trasladado sus oficinas de la calle del Carmen, 18, a la de ALCALA 6 y 8...

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año...

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS' (loan society). Local branch in Espoz y Mina, 6, Duplicado, Principal. Phone 812.

EL DIA
se vende en Paris a diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 46, frente al Grand Hotel...

Advertisement for 'PILDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO' (liver pills).

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO TERMAL URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)'. Includes details about the thermal waters and the Aguirre Sarasua family.

Advertisement for 'Pildoras Catárticas del Dr. Ayer' (Ayer's Cathartic Pills). 'LA MEJOR MEDICINA DE FAMILIA'. Includes an illustration of the pill box.

Advertisement for 'MAQUINAS HELADORAS' (ice machines) and 'COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA'. Includes an illustration of an ice machine.